



HONESTIDAD

SECRETARÍA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA
Y FUNCIÓN PÚBLICA

"2025, Bicentenario de la primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

Tlaxiaco de Cabrera, Oaxaca, 04 de abril de 2025.

Oficio N°: **SHTFP/SASO/910/2025**.

Asunto: **Requerimiento de información de la auditoría número 1470 "Participaciones Federales a Entidades Federativas" cuenta pública 2024.**

Lic. Saúl Claudio Aparicio Aparicio

Director General del Instituto Tecnológico Superior de San Miguel "El Grande".

P R E S E N T E.

Hago referencia al oficio número AEGF/2552/2025 de fecha 03 de abril del presente año, mediante el cual el Mtro. Emilio Barriga Delgado, Auditor Especial del Gasto Federalizado de la Auditoría Superior de la Federación, notificó la orden de la auditoría número 1470 con título **"Participaciones Federales a Entidades Federativas"**, de la Cuenta Pública 2024, y solicitó información y documentación para su realización.

Al respecto, y en mi carácter de Enlace entre la Auditoría Superior de la Federación y esta Entidad Federativa, le solicito instruya a quien corresponda para que dentro del plazo de **cinco (5) días hábiles**, contados a partir del día hábil siguiente al de la legal notificación de este documento, presente en las oficinas que ocupa esta Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, sita en Ciudad Administrativa, edificio 2 "Rufino Tamayo", primer nivel, carretera Oaxaca-Istmo km. 11.5 en Tlaxiaco de Cabrera, Oaxaca, en medio electrónico (USB) debidamente certificado, la información y documentación que se detalla en el anexo al oficio antes referido, mismo que se anexa en copia simple y en CD/DVD.

Bajo apercibimiento que de no proporcionarla en el término indicado se estará a lo dispuesto en la Ley General de Responsabilidades Administrativas y Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Oaxaca, por desacato a un requerimiento formulado por este Órgano Estatal de Control.

Asimismo, le informo que los anexos identificados con los números 8, 9, 10, 10.3, 10.4 y 11, deberán ser cargados en el **Sistema de Control, Administración y Fiscalización de los Recursos del Gasto Federalizado (SICAF)**, el cual se encuentra en la siguiente liga:

<https://sicaf.asf.gob.mx/login>

Por lo que le solicito designar mediante oficio, al servidor público con facultades amplias, para que funja como enlace con el personal de esta Secretaría, quien será responsable de proporcionar y atender los requerimientos de información con motivo del seguimiento a la fiscalización en comento, y que deberá contar con **Firma Electrónica Avanzada vigente** para ingresar a la plataforma SiCAF, dicho oficio debe contener los siguientes datos:

-  Ciudad Administrativa Edificio 2 "Rufino Tamayo", Nivel 1
-  Carretera Internacional Oaxaca-Istmo, km. 11.5
-  Tlaxiaco de Cabrera, Oaxaca C.P. 68270
-  Tel. 951 501 50 00, Ext. 10471 / 10473
-  www.oaxaca.gob.mx/honestidad/



HONESTIDAD

SECRETARÍA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA
Y FUNCIÓN PÚBLICA

"2025, Bicentenario de la primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

- Nombre completo.
- Cargo.
- Profesión.
- Número telefónico y correo electrónico
- RFC

La información y documentación que se proporcione, deberá tener las siguientes especificaciones:

- El oficio deberá contener un anexo, en el que se desglose la información que se presenta.
- Los archivos electrónicos deben ser nombrados dependiendo del asunto al que den atención.
- La información deberá de estar ordenada respetando el listado del requerimiento de información.

Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 108 cuarto párrafo y 109 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1 y 3 fracción XXIV, 4 fracción I y 7 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 2 último párrafo, 115 y 116 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1 y 3 fracción I, 23, 24, 27 fracción XIV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 88 fracción VII de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 1, 2 fracción I, 3 fracción XXVII, 4 fracción I y 6 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Oaxaca; 1, 3, 17, 41 y 43 de la Ley de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado de Oaxaca; y 1, 2, 3 fracciones II y XIV, 5 punto 1.1 y 23 fracciones XIX, XXVI, XXXV, XLII y LVIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, vigente.

Sin otro asunto en particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente.

Mtro. Marco Antonio Espinosa Rodríguez

Subsecretario de Auditoría y
Supervisión en Obra

C.C.p:

L.C.P. Leticia Elsa Reyes López. -Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública.- Para su conocimiento

Mtro. Miguel Ángel Cerda Torres- Director de Auditoría "B" de la SHTFP.-. Mismo fin

Expediente/Minutario

Autorizó: Miguel Ángel Cerda Torres

Revisó: Daniela Méndez Bohórquez

Elaboró: Isidro Ramírez Lucas

- Ciudad Administrativa Edificio 2 "Rufino Tamayo", Nivel 1
Carretera Internacional Oaxaca-Istmo, km. 11.5
- Tlaxiaco de Cabrera, Oaxaca C.P. 68270
- Tel. 951 501 50 00, Ext. 10471 / 10473
- www.oaxaca.gob.mx/honestidad/



Educación
Secretaría de Educación Pública



TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO



Recib. Oficio.
Alejandro Lopez Avelo
Con anexos Cui

Instituto Tecnológico Superior de San Miguel el Grande
Dirección General
Subdirección académica

San Miguel el Grande, Tlaxiaco, Oaxaca, 23/ABRIL/2025
Oficio No. SSA-04/0060/2025

LIC. MARCO ANTONIO ESPINOSA RODRIGUEZ
SUBSECRETARIO DE AUDITORÍA Y SUPERVISIÓN EN OBRA
PRESENTE

AT N: L.C. MIGUEL ÁNGEL CERDA TORRES
DIRECTOR DE AUDITORÍA "B"

Por medio de la presente y en atención al oficio número SHTFP/SASO/910/2025 de fecha 04 de Abril de los corrientes, mediante el cual se solicita información y documentación de la auditoria numero 1470 con título "Participaciones Federales a Entidades Federativas" de la Cuenta Pública 2024 de los recursos asignados al Instituto Tecnológico Superior de San Miguel El Grande, adjunto al presente en forma digital en unidad de almacenamiento disco anexos correspondientes a dicho periodo como se detalla en el (ANEXO 1).

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Excelencia en Educación Tecnológica.
"Investación en Educación y Desarrollo Regional"

C.P. PEDRO JACINTO RAMIREZ
Subdirector de Servicios Administrativos



ccp. Archivo
XXX/xxx



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Km. 1.2 carretera a Morelos, San Miguel el Grande, Tlax., Oaxaca,
C.P. 71140 Tels. 953 503 91 34 y 953 503 92 05
e-mail: admon_dsmiguelgde@tecnm.mx | www.smiguelgde.tecnm.mx





ANEXO 1

Se relacionan los anexos solicitados según oficio SHTFP/SASO/910/2025.

ANEXO 2- Gestion

ANEXO 4 –Bancos (Finanzas). (NO APLICA).

ANEXO 5 –Transferencia a Ejecutores (Capitulo 4000 Finanzas). (NO APLICA).

ANEXO 5 bis –Conciliación Cap 4000 (Finanzas) (NO APLICA)

ANEXO 6 –Egresos (Finanzas) (NO APLICA).

ANEXO 7 –Ingresos (Ejecutor).

ANEXO 8 –Egresos (Ejecutor).

ANEXO 9 –Obra Pública (NO APLICA).

ANEXO 10-Adquisiciones. (NO APLICA)

ANEXO 10.3-(Gastos Diversos sin contrato) (Ejecutor)

ANEXO 10.4-Cap. 4000 (NO APLICA)

ANEXO 11-Nómina. Lay Out.

